

# Los derechos humanos

Los derechos humanos son principios que se tornan en normas en los países que han reconocido y aceptado la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y que constituyen la mayor parte del mundo. Hoy consideramos a esos derechos como fundamentales, inalienables y universales. Constituyen el ideal moral más alto que tenemos las personas, al margen de la cultura y la sociedad de las que provenimos. Además, prevalecen y son anteriores a todo sistema legal, Estado de derecho e incluso Constitución. Esto es así porque los derechos nos corresponden por el mero hecho de ser personas; porque, en tanto que poseemos ideas, sentimientos propios y libertad para actuar conforme a ellos, somos dueños de una individualidad valiosa por sí misma y digna de ser protegida, respetada.

Los derechos humanos comprenden derechos **civiles** y **políticos**; civiles, como el derecho a la integridad física y mental, la identidad de género o la libertad de pensamiento y credo; y políticos, como el derecho al voto o a postular a un cargo público. Asimismo, hay derechos humanos **sociales, económicos** y **culturales**, como el derecho a la educación, a la salud, a la vivienda, a estándares adecuados de vida, y a beneficiarnos de la ciencia y la cultura. Todas las instituciones de todas las naciones están en la obligación de garantizar y hacer valer estos derechos en su jurisdicción, y toda persona está en la obligación de respetarlos. Vemos, entonces, que incluso nuestra soberanía tiene límites, constituidos por un interés general que va más allá de las fronteras nacionales.

Aunque las ideas sobre el valor y la dignidad de las personas tienen varios siglos de antigüedad, no hubo un reconocimiento explícito de los Estados nacionales sobre el compromiso con su defensa ni un listado oficial de derechos concretos hasta que, el 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adoptó la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Sin embargo, todavía hay Estados que no garantizan numerosos derechos, e incluso hay sociedades en las que varios derechos básicos no se aceptan, como, por ejemplo, el de la igualdad entre hombres y mujeres.

## Los derechos humanos y su historia

Las ideas sobre derechos compartidos en igual medida por todos los seres humanos son muy antiguas y se encuentran en la historia de culturas muy diferentes. Es posible encontrar precedentes en civilizaciones tan antiguas como la egipcia o la persa.

La actual forma, relacionada con el estatus jurídico de la ciudadanía y con su condición inalienable, aparece por primera vez en el siglo XVIII, en la Declaración de Independencia de los Estados Unidos y en la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, en Francia. Sin embargo, tanto Estados Unidos como Francia mantuvieron desigualdades sociales importantes y no abolieron definitivamente la esclavitud hasta el siglo siguiente.

## Las corporaciones multinacionales y los derechos humanos

Las corporaciones multinacionales pueden llegar a tener ingresos económicos mayores que los de Estados pequeños. En consecuencia, su poder para lograr sus objetivos puede superar el de muchos Estados, hasta el punto de rivalizar con su soberanía.

Por esta razón, es importante que no solo los Estados asuman la obligación de respetar los derechos humanos, sino también las grandes empresas.